

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 8

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Teresa de Jesús Enríquez Rosero</b>
Partido o Movimiento	<b>Partido de la U</b>
Circunscripción	<b>Nariño</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>Teresa.enriquez@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b><u>PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO Y PROYECTOS DE LEY COMO AUTORA Y COAUTORA</u></b>
<b>Cámara: 059/2022C</b> Por medio de la cual se establecen medidas para dignificar a los cuidadores de personas con discapacidad, y se dictan otras disposiciones
<b>Objeto de proyecto:</b> La presente ley tiene como objeto dignificar el rol de los cuidadores de personas con discapacidad, permitiendo su acceso a programas de emprendimiento, vivienda, al sistema de salud, a espacios de participación y de planificación de los entes territoriales así como el uso de nuevas tecnologías.
<b>Cámara: 056/2021C Senado: 306/2022S</b> Por medio del cual se modifica el artículo 9 de la ley 152 de 1994, se integra un representante de las personas en situación de discapacidad al consejo nacional de planeación y se dictan otras disposiciones.
<b>Objeto de proyecto:</b> La presente iniciativa tiene como finalidad promover y garantizar el derecho de igualdad y participación en la vida política y pública de las personas en situación de discapacidad a través de sus organizaciones, por medio del reconocimiento de un representante ante el Consejo Nacional de Planeación designado por el presidente de la República de terna presentada por las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 8	

organizaciones representativas de personas con discapacidad de conformidad con los lineamientos establecidos en el Título 3 Capítulo I del Decreto 1350 de 2018.

**Cámara: 020/2021C** Por la cual se promueve el respeto y la dignificación laboral del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene como objeto dignificar y regular las condiciones de trabajo del talento humano del sistema de salud en el territorio colombiano, propendiendo por establecer condiciones dignas en la vinculación, pago justo y oportuno, conforme a las normas concordantes en la materia.

**Cámara: 021/2021C** Por la cual se fortalece la administración de justicia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes y se crean unidades especializadas de justicia para la infancia y la adolescencia y se ordena la implementación de estrategias de prevención.

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto disminuir la impunidad y lograr la eficiencia en la justicia de los delitos que se cometen contra los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo la institucionalidad para la investigación y sanción de los delitos, de forma que se materialice la prevalencia de sus derechos.

**Cámara: 002/2021C** Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto.

**Objeto de proyecto:** El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como objeto permitir la regularización del uso del cannabis por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos. Lo anterior dirigido a reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, a unificar las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y a plantear una estrategia distinta para combatir el tráfico ilegal de cannabis, como táctica para reducir la violencia en el país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 8

**Cámara: 008/2021C** Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial.

**Objeto de proyecto:** Tiene como fin establecer principios y parámetros generales para la producción, modificación o derogación de actos administrativos de carácter general, con el fin de garantizar la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial.

**Cámara: 023/2021C** Por la cual se reglamenta el parágrafo 1 del artículo 14 de ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

**Objeto de proyecto:** El presente proyecto de ley se constituye en una herramienta del ordenamiento jurídico colombiano para proteger y consolidar el derecho fundamental a la salud, así como los bienes jurídicos de la vida e integridad personal cuando se produzcan hechos concretos de negación, retraso y obstaculización para el acceso a la atención de urgencias en salud. Asimismo, esta iniciativa hace frente a situaciones recurrentes en la denegación de tecnologías y servicios en salud, desacato de órdenes judiciales y administrativas, desatención a los mandatos de la legislación del sistema de seguridad social en salud, malos manejos económicos y administrativos, así como defraudación al sistema.

**Cámara: 025/2021C** Mediante la cual se crea el proceso monitorio penal como un mecanismo preferente para la atención y reparación integral a casos de violencia intrafamiliar

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto adicionar un artículo nuevo al Código de Procedimiento Penal con el fin de agilizar el proceso de atención y reparación a las víctimas de violencia intrafamiliar por medio de un mecanismo preferente.

**Cámara: 050/2021C** Por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto incorporar a la legislación civil una causal que permita el divorcio y la cesación de efectos civiles del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 8

matrimonio religioso, sin culpabilidad, por la sola manifestación de la voluntad de cualquiera de los cónyuges.

**Cámara: 083/2021C Senado: 227/2021S** Por medio del cual se crea el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** Esta iniciativa tiene el propósito de dotar al sector panelero y a su institucionalidad de un instrumento financiero y comercial de participación en el mercado que se denomina el fondo de estabilización de precios de la panela y mieles.

**Cámara: 147/2021C** Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** Esta ley tiene por objeto tomar medidas para garantizar calidad en los servicios públicos, se reglamenta la reconexión de servicios públicos domiciliarios, estableciendo un límite en el valor de la reconexión y otorgará tres (3) días hábiles de mora para evitar la suspensión.

**Cámara: 149/2021C** Por medio de la cual se dictan medidas para protección del prepensionado y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** Esta ley tiene por objeto proteger a las personas que estén próximas a cumplir los requisitos para la pensión de vejez, estableciendo los criterios y derechos de los que gozan

**Cámara: 155/2021C Senado: 358/2022S** Por medio de la cual se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes en tratamientos estéticos y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** El proyecto de ley regula, mediante su prohibición, la comercialización y el uso de sustancias modelantes en procedimientos estéticos y de belleza, tales como polímeros, biopolímeros y demás similares, bajo el entendido que estos productos se han consolidado en el mercado nacional como una alternativa peligrosa de embellecimiento, evidenciado en el desarrollo de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 8

enfermedades que arriesgan la vida de quienes se han sometido a tales procedimientos.

**Cámara: 242/2021C Senado: 396/2022S** Por la cual se declaran de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, erradicación y/o contención de la marchitez de plátano y banano (musáceas), de la enfermedad conocida como huanglongbing (hlb) de los cítricos, de la pudrición del cogollo y la marchitez letal en la palma de aceite en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

**Objeto de proyecto:** Declárese de interés social nacional y como prioridad sanitaria, la prevención, mitigación, erradicación y/o contención de la Marchitez de Plátano y Banano (Musáceas), de la enfermedad conocida como Huanglongbing (HLB) de los cítricos, de la Pudrición del Cogollo y la Marchitez Letal en la palma de aceite.

**Cámara: 454/2022C Senado: 191/2020S** Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o “ley de parto digno, respetado y humanizado

**Cámara: 473/2022C** Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (pai) en Colombia

**Objeto de proyecto:** La presente Ley tiene por objeto ordenar la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y asegurar su financiamiento, en el marco de la garantía del derecho fundamental a la salud.

**2.** Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

**PROPOSICIONES DE CONTROL POLITICO**

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, con el fin de que presente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 8

sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 001. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022.

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 002. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022.

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 003. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, la cual fue aprobada en la sesión del día 21 de julio de 2021, Acta No. 001. Legislatura 2021-2022

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO, con el fin de que presente sus consideraciones respecto del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 8	

RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”.

Según Proposición No. 007. Legislatura 2021-2022, suscrita por los Honorables Representantes TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, HÉCTOR ANGEL ORTIZ NÚÑEZ, KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, CRISANTO PISSO MAZABUEL, CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y FLORA PERDOMO ANDRADE, la cual fue aprobada en la sesión del día 03 de agosto de 2021, Acta No. 002. Legislatura 2021-2022.

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

- 1. “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”. – SECTOR AMBIENTE.**

**Se evidencia la falta de recursos para el sector y se solicita al Gobierno el incremento en el presupuesto para, cumplir metas y programas de la entidad.**

- 2. “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LA LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”. - SECTOR AGRICULTURA**

**Se evidencia la falta de recursos para el sector y se solicita al Gobierno el incremento en el presupuesto para cumplir metas y programas de la entidad y principalmente programas en el Departamento de Nariño, el cual es netamente agropecuario.**

- 3. “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”. – SECTOR MINAS Y ENERGIA.**

**Se evidencia la falta de recursos para el sector y se solicita al Gobierno el incremento en el presupuesto para, cumplir metas y programas de la entidad, entre ellos el subsidio a la gasolina y al gas GLP en el departamento de Nariño.**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 8

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	TIPO DE PQRS	DESCRIPCIÓN PQRS	TÉRMINOS PARA RESOLVER	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA A LA PQRS	FECHA DE RESPUESTA	OBSERVACIÓN
22/07/21	Email	Solicitud	Revocatoria eleccion contralor	15	Se informa del proceso para eleccion.	1/08/21	Ninguna
6/09/21	Email	Solicitud	Conocimiento sentencias aborto	30	Se informa del conocimiento de la norma	2/11/21	Ninguna
7/09/21	Email	D. peticion	No aprobacion reforma tributaria.	15	Manifiesta no votara en contra pensionados	18/10/21	Ninguna
22/09/21	Email	Solicitud	Aprobacion Bebidas azucaradas	15	Se revisara el proyecto de ley	14/10/21	Ninguna
26/10/21	Email	Informacion	APRENDICES SENA OPORTUNIDADES	30	Se manifiesta revisar problemática	6/11/21	Ninguna
27/10/21	Email	Solicitud	Animales vivos no por mar	15	Se manifiesta revisar problemática	11/12/21	Ninguna
25/01/22	Email	Solicitud	chips inyectables y tragables	15	Se va a revisar legislacion colombiana	3/03/22	Ninguna
28/03/22	Email	Solicitud	Eliminación de las prácticas taurinas	15	revisar Pl en la comision 5	15/05/22	Ninguna
21/04/22	Email	Solicitud	REFORESTACIÓN MASIVA DEL PLANETA	15	se va a estudiar informacion	4/05/22	Ninguna
5/05/22	Email	Solicitud	Instituto caro y cuervo	15	revisar situacion laboral	28/05/22	Ninguna
25/05/22	Email	Solicitud	Proyecto de Ley 480 de 2021 Senado	15	Firma carta	26/05/22	Ninguna
24/05/22	Email	Solicitud	Proyecto de Ley No. 060/2021C (Suelos)	15	se van a revisar comentarios	12/05/22	Ninguna
11/06/22	Email	Solicitud	intervencion plenaria	15	De llegar plenaria solicitara interv.	16/06/22	Ninguna